

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2021-0020 SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Este proceso de compra inició mediante invitación el día veintiuno (21) de mayo de 2021, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a tres (3) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2021-0020 para la Adquisición de lámparas de emergencia para el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “LA CASA DEL LED INNOVATION”, “WILLYELECTROIMPORT” y “FERRETERÍA CIMA”.

El día veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiunos (2021) se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: “PUNTO MARKET, SRL”, “OCTAMAR SOLUTIONS SRL”, “MONTEMARKET, SRL”, “SUPLIDORES ELÉCTRICOS DEL CARIBE SEDECA, EIRL.” y “CASA DOÑA MARCIA, CADOMA, SRL”.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: “**ART. 26:** La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Visto, la Notificación de Oferentes Habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el Cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, el Numeral 12 “Criterios de Adjudicación” de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será realizada por un lote.

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “SUPLIDORES ELÉCTRICOS DEL CARIBE SEDECA, EIRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR SUPLIDORES ELÉCTRICOS DEL CARIBE SEDECA, EIRL (RNC:130-38137-2)					
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RDS
1	Lámparas de emergencia, con fuente de luz 2x12 pcs led, en material de aluminio, en color blanco, voltaje de entrada 120/277V, frecuencia de entrada 50/60 HZ, tiempo de carga 24 horas, batería ni-cd 3.6v AA900MAH, potencia 3watts y tiempo de emergencia mayor o igual a 90min.	165 Uds	RD\$ 1,440.00	RD\$ 259.20	RD\$ 280,368.00
TOTAL RDS					280,368.00

El monto adjudicado a “**SUPLIDORES ELÉCTRICOS DEL CARIBE SEDECA, EIRL**”, asciende a la suma de: **doscientos ochenta mil treientos sesenta y ocho Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 280,368.00)**.

Hacemos de conocimiento público que la **Compra Menor ITLA-DAF-CM-2021-0020** para la Adquisición de lámparas de emergencia para el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al oferente: “**SUPLIDORES ELÉCTRICOS DEL CARIBE SEDECA, EIRL**” habiendo cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación a los al primer (01) día del mes de junio del año 2021.


Juan Matos
Departamento de Compras

